

Villavicencio, 17 de enero de 2024

Doctor

**JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS**

Director Ejecutivo Asociacion Suprdepartamental de Municipios para el Progreso "ASOSUPRO"  
Villavicencio

Respetado Doctor:

Comedidamente presento a su consideración mi nombre para la celebración de un contrato el cual tiene como Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA CUBIERTA CANCHA BARRIO CASIMENA 2DEL MUNICIPIO DE YOPAL -DEPARTAMENTO DE CASANARE.** Por lo que me permito manifestar que me comprometo a realizar las siguientes actividades:

#### **OBLIGACIONES GENERALES:**

1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de supervisión.
2. Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios.
3. Apoyar la supervisión mediante el acompañamiento a la Supervisión de la Asociación en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con el proyecto, que la interventoría o la Asociación convoque.
4. Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto, tendientes a la correcta ejecución del proyecto.
5. Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución del Contrato.
6. Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado para lo cual deberá llevar a cabo las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.
7. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar a los comités tanto en obra, como en la Asociación, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal tanto de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.
8. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo y visitas técnicas del proyecto en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, de acuerdo con la programación del proyecto.
9. Apoyar la supervisión mediante la convocatoria y coordinación de comités técnicos y, si es solicitado por parte de la Asociación asistir a los comités técnicos que se lleven a cabo relacionados con el contrato de interventoría a cargo.
10. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y


comunidad en general sobre el avance del proyecto a cargo.

11. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría.
12. Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.
13. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la Dirección de Infraestructura las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el Director de Infraestructura de la Asociación.
14. Solicitar a la interventoría la correcta revisión de los informes de obra, y en general toda la documentación que, de reporte del avance del contratista de obra, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar al contratista de interventoría, la cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar con la Director de Infraestructura de la Asociación.
15. Revisar los informes de interventoría, modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen a los contratos de Interventoría en el avance del seguimiento y control de los proyectos, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los tramites solicitados por la interventoría.
16. Suscribir con el supervisor el acta de inicio y terminación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.
17. Entregar como soporte para los pagos mensuales pactados, informe en el cual se describa de forma detallada la supervisión apoyada.
18. El contratista deberá prestar su asesoría presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o físicos cuando así lo disponga su supervisor.
19. Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realice el supervisor o la entidad contratante.
20. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.
21. Acatar instrucciones del supervisor.

A la vez manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Publica.

Es importante destacar que mi perfil me permite suplir a necesidades de la asociación supradepartamental de municipios para el progreso, y cuento con la idoneidad suficiente soportada en mi experiencia con el objeto a contratar, sugiriendo mis honorarios mensuales así: SEIS (06) PAGOS MENSUALES; por valor mensual de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.000.000,00)., para un total del contrato equivalente a **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 24.000.000,00).**

Cordial saludo,



**TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLON**

C.C 33.378.003

Cel. 3153695967



Libertad y Orden

# FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

### DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Vega		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Mogollon			NOMBRES Tatiana Catherine			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 33378003				SEXO F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/>		SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>		NÚMERO		D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				
FECHA		DÍA <input type="text" value="01"/>		MES <input type="text" value="02"/>		AÑO <input type="text" value="1985"/>		
CARRERA 8 15 53 TORRE 8 APART 404								
PAÍS		COLOMBIA		DEPTO		CASANARE		
DEPTO		BOYACÁ		MUNICIPIO		YOPAL		
MUNICIPIO		CUBARÁ		TELÉFONO		EMAIL tatianavega85@gmail.com		

2

### FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2002	

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)                      TL (TECNOLÓGICA)                      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)                      UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)                      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)                      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	06	2008	
PREGRADO	10	X			07	2008	A151082008-33378003

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

**EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALFEL S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO CUBARÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3207118893			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	12	Año	2022	Día	18	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQ. RESIDENTE DE OBRA			DEPENDENCIA AREA OBRA CIVIL					DIRECCIÓN CALLE 6 3 22						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALFEL S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO CUBARÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3207118893			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	07	Año	2022	Día	09	Mes	09	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQ. RESIDENTE DE OBRA			DEPENDENCIA AREA OBRA CIVIL					DIRECCIÓN CALLE 6 3 22						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALFEL S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO CUBARÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3207118893			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	06	Año	2022	Día	22	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQ. RESIDENTE DE OBRA			DEPENDENCIA AREA DE OBRA CIVIL					DIRECCIÓN CALLE 6 3 22						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALFEL S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO CUBARÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3207118893			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	10	Año	2021	Día	06	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQ. RESIDENTE DE OBRA			DEPENDENCIA OBRA CIVIL EN EJECUCION					DIRECCIÓN CALLE 6 3 22						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 634955			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	06	Año	2020	Día	31	Mes	05	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA DE AFILIADOS			DEPENDENCIA AREA DE FORMALIZACION					DIRECCIÓN CARRERA 29 14 47						

FORMATO ÚNICO

**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO INTERFA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	10	Año	2017	Día	17	Mes	02	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE INTERVENTORIA			DEPENDENCIA INTERVENTORIA					DIRECCIÓN BOGOTÁ						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MARVERA S.A				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3125737691			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	06	Año	2016	Día	13	Mes	07	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA COORDINADORA COMPONENTE SOCIAL					DIRECCIÓN ARAUCA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO C.I.C				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 0000000000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	02	Año	2015	Día	31	Mes	05	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE INTERVENTORIA			DEPENDENCIA INTERVENTORIA					DIRECCIÓN CUBARA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MARVERA S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3125737691			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	02	Año	2015	Día	05	Mes	02	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA SOCIAL			DEPENDENCIA COORDINADORA COMPONENTE SOCIAL					DIRECCIÓN ARAUCA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ARQ MARLON RODRIGUEZ				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3503122899			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	07	Año	2014	Día	30	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN ARAUCA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	04	Año	2014	Día	30	Mes	01	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA LOCAL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CUBARA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ING. NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3134215537			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	05	Año	2013	Día	13	Mes	09	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA SOCIAL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN SARAVENA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA ESPACIAL DE CUBARA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 0978838050			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	02	Año	2011	Día	31	Mes	03	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO DE PLANEACION			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CUBARA - BOYACA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ARQ. CARLOS LIZCANO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3203501685			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	04	Año	2010	Día	30	Mes	11	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE OBRA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CUBARA						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO CUBARÁ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	09	Mes:	09	Año:	2009	Día:	30	Mes:	12	Año:	2011
AREA DE CONOCIMIENTO GENERICA			NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	6
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	10

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI    NO    ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento \_\_\_\_\_

*TATIANA CESAR*

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

*Enero - 2024*

Ciudad y fecha

*[Firma]*

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

Tipo de declaración  Fecha de publicación 

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
TATIANA	CATHERINE	VEGA	MOGOLLON

Documento de identificación  
Tipo  Número Lugar de nacimiento  
País  Departamento  Municipio Lugar de domicilio  
País  Departamento  Municipio 

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede  
País  Departamento  Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

### 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

#### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:



CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$15.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$2.000.000,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$0,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$17.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$21.600.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

### 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

#### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CARLOS	ALBERTO	CAÑON	BUITRAGO

Tipo documento  Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

#### 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

### 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí  No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

### 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí  No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí  No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

## 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:      Sí       No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:      Sí       No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

  
República de Colombia

# UB Universidad de Boyacá

Presidencia Judicial Resolutoria No. 6531 de 1981  
Resolución No. 2390 del 16 de Septiembre de 2004 - MEN  
En Nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

## Tatiana Catherine Vega Mogollón

C.C. No. 33.378.003      expedida en **Tunja Boyacá**

Cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por las normas legales y por la Universidad, le confiere el título universitario de:

# Especialista en Gerencia de Proyectos

En testimonio de ello le otorga el presente  
**DIPLOMA**

Dado en **Yopal** el día **18** del mes de **Diciembre** de **2010**

  
Presidente Consejo Directivo

  
Secretario General

  
Decano de la Facultad

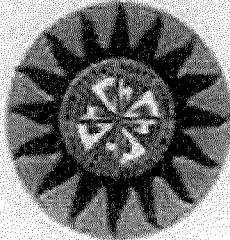
  
Tatiana Vega Mogollón

Universidad de Boyacá  
Calle del Bogotano No. 18  
Tunja - Boyacá  
Teléfono No. 472.00  
Fax No. 474.000

**21406**



República de Colombia



A UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional  
Teniendo en cuenta que

**Tatiana Catherine Vega Mogollón**

C. C. 25 578 915 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias  
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

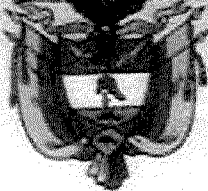
**Arquitecto**

En constancia se firma y sella en Tunja  
a los 26 días del mes de Septiembre de 2008

El Rector General *Albino G. S.*      El Secretario General *J. J. M.*

Decano de Facultad *Diego J. C.*      Secretario Seccional *J. J. M.*

Registro Interno No. *2008-11-01-001*  
Libro *27* Folio *7*



LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
Y EN SU NOMBRE EL

# COLEGIO DE BOYACA

## SECCION DIURNA

### TUNJA

Aprobado por la Secretaría de Educación de Boyacá  
Resolución No. 104 del 14 de Mayo de 2002

Confiere a


# Tatiana Catherine Vega Mogollón


IDENTIFICADO (A) CONT. I No. 850301-02557 DE Cubara, Boyaca


El Título de

# BACHILLER ACADEMICO

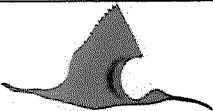
POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS  
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA  
VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.



  
RECTORA

  
SUBDIRECTORA ACADEMICA

TUNJA, 7 DE diciembre DE 2002

 <b>CÁMARA DE COMERCIO CASANARE</b> Nit: 800.013.469-9	<b>CERTIFICACIÓN LABORAL</b>	<b>FOR-GEH-033</b>
		<b>Versión: 05 25/11/2019</b>

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL  
DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**

**CERTIFICA:**

Que la señora **TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.378.003 expedida en Tunja, laboró como asesor jurídico en esta Entidad, desde 25 de enero de 2021 mediante contrato a término indefinido hasta el 31 de mayo de 2021, lo anterior, por motivo de renuncia voluntaria al cargo.

**Funciones y responsabilidades:**

1. Promover la afiliación de los matriculados a la Cámara de Comercio de Casanare - CCC, dando cumplimiento a las metas establecidas.
2. Efectuar visitas de mercadeo a potenciales afiliados y visitas de acompañamiento a los afiliados vigentes.
3. Gestionar servicios y beneficios para la red de afiliados y la entidad.
4. Ejecutar el plan de eventos para afiliados, coordinando la convocatoria y la logística respectiva.
5. Asesorar y brindar servicio preferencial y especializado al grupo de afiliados.
6. Promover los programas retributivos y el servicio de afiliados de la CCC.
7. Articular y garantizar la prestación de beneficios que ofrecen las áreas de la entidad para la red de afiliados.
8. Elaborar reportes e informes de seguimiento.
9. Expedición de certificados de registros delegados por el Estado.
10. Apoyo en la recepción de pagos por concepto de servicios públicos y privados de la CCC.
11. Coordinar las elecciones de junta directiva de la Cámara de Comercio de Casanare.
12. Orientar sobre procedimientos, trámites y servicios a los comerciantes y usuarios de la CCC.

La entidad agradece su compromiso, responsabilidad, dedicación y excelente trabajo desarrollado en cumplimiento de las funciones durante el tiempo laborado en la Cámara de Comercio de Casanare.

La presente certificación se expide a los treinta y uno (31) días del mes de mayo de 2021.

  
**MARIA PAZ BARRAGAN ALFONSO**

Para corroborar los datos de la presente certificación debe comunicarse a:  
Celular: 3102165990 - 3102925443. Teléfono: + 57 (08) 6345955. Ext. 1000, oficina de gestión humana y DO  
Correo electrónico: mbarragan@cccasanare.co / gestionhumana@cccasanare.com



Yopal: +57 8 6345955. Carrera 29 No. 14-47. **Aguazul:** +57 8 6387416. Carrera 15 No. 7A - 15  
**Paz de Ariporo:** +57 8 6373534. Calle 9 No. 6 - 57. **Villanueva:** +57 8 6241216. Carrera 13 No. 8 - 24.  
**Tauramena:** +57 8 6247166. Carrera 13 No. 6 - 81. **Monterrey:** +57 3108056988. Calle 17 No. 8 - 59.  
**Maní:** +57 3156240989. Carrera 3 No. 19 - 76. **Trinidad:** +57 8 6371000. Calle 6 No. 3 - 55.  
Email: [contactenos@cccasanare.co](mailto:contactenos@cccasanare.co) / [www.cccasanare.co](http://www.cccasanare.co)



	<b>CERTIFICACIÓN</b>	<b>FOR-GEA-047</b> Versión: 03
---	----------------------	-----------------------------------

**LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**

**CERTIFICA:**

Que la señora **TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLON**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N 33.378.003 expedida en Tunja, prestó sus servicios en esta entidad.

A continuación, se referencian los contratos de prestación de servicios celebrados con la entidad:

PLAZO	N°	OBJETO	VALOR	ESTADO
16 de junio de 2020 al 31 de diciembre de 2020	N° 050-2020	Prestar servicios como profesional de afiliados realizar acciones para mantener la red de afiliados de empresarios que se encuentran activos en el municipio de yopal y generar estrategias que permitan fidelizar empresarios a la red de afiliados y cumplir con las actividades del plan anual de trabajo del proyecto de afiliados, así mismo, realizar revisión de la base de datos verificando el cumplimiento de los requisitos según la ley 1727 de 2014 – ley de gobernabilidad para mantener la calidad de afiliado, realizar renovación y ofrecer el portafolio de servicios a los comerciantes.	Valor total: \$ 22.750.000 m/cte	Liquidado

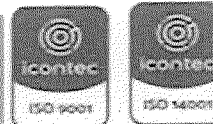
La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2023.




**SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA**  
 Directora Jurídica y del CCAAC

Elaboró: Juan Carlos Fonseca Pomés  
 Cargo: Abogado de contratación

Yopal: +57 8 6345955. Carrera 29 No 14-47. Aguzal: +57 8 6387416. Carrera 15 No. 7A – 15. Paz de Ariporo: +57 8 6373534. Calle 9 No. 6 – 37. Villanueva: +57 8 6241216. Carrera 13 No. 8 – 24. Taurameno: +57 8 6247166. Carrera 13 No. 8 – 81. Monterrey: +57 3108056988. Calle 16 No. 7 – 29. Maní: +57 3108097536. Carrera 4 No. 17 – 55. Trinidad: +57 8 6371000. Calle 6 No. 3 – 55. Orocué: +57 3212292479. Carrera 8 No. 5 – 2. Email: [contactenos@cccasanare.co](mailto:contactenos@cccasanare.co) / [www.cccasanare.co](http://www.cccasanare.co)



**CONSORCIO INTERFA**  
NIT. 900.861.429-4

**C.I ADM – 0011-18**

**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL  
CONSORCIO INTERFA  
NIT 900.861.429-4**

## **CERTIFICA**

Que la Ingeniera **TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLON**, identificada con cedula de ciudadanía No. 33.378.003 de Tunja, laboró en esta empresa desde el 09 de octubre del 2017 hasta el día 17 de febrero del 2018, desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA CUBARA**, con contrato individual de trabajo por duración de la obra o labor contratada, en el siguiente proyecto:

Contrato No. **2151396** del 2015; suscrito entre **CONSORCIO INTERFA Y FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE**, cuyo objeto fue **"FABRICA DE INTERVENTORÍAS DE OBRA Y DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS, REQUERIDOS POR FONADE, EN EL DESARROLLO DE SUS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA"**. Específicamente **EL TRABAJADOR** presto sus servicios para el "Mejoramiento de vivienda urbana y rural del Municipio de Cubara, Departamento de Boyacá".

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de febrero del 2018.

Atentamente,



**ANDREA FAJARDO CORREDOR**  
Directora Administrativa  
**CONSORCIO INTERFA**

Elaboro: T.U

**CONSORCIO INTERFA**  
NIT. 900.861.429-4

**CRA. 48 No. 101A – 29**  
Bogotá, Colombia

**Tel: (57 1)236 7974 – 621 5383.**  
**Cel: 316 344 5808**




## CERTIFICACION LABORAL

La empresa MALVERA EM SAS con NIT 900.522.920 - 8, y con representante legal RAFAEL MALDONADO VEGA con cédula de ciudadanía número 17.588.051 de Arauca; CERTIFICA: que la arquitecta TATIANA CÁTHERIN VEGA MOGOLLÓN con cédula de ciudadanía número 33.378.003 expedida en Tunja, realizó, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de fecha 06 DE JUNIO 2016 al 13 DE JULIO DEL 2016 con objeto de realizar acompañamiento social y comunitario a los contratos ejecutados con las comunidades indígenas de U'WA de Santander y Boyacá así:

097-2016	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA BRINDAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION BASICA DE LA NACION U'WA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
016-2016	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA FACILITACIÓN DE ACCESO A IPS DE PACIENTES U'WA COMUNIDAD DE LA BARROSA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
017-2017	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN BÁSICA PARA PACIENTES DE LA COMUNIDAD U'WA DE LA BARROSA, MUNICIPIO DE CUBARÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
048-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE A PACIENTES DE IPS COMUNIDAD DE LA BARROSA, MUNICIPIO DE CUBARÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
075-2017	CONTRATAR EL SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA PACIENTES DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE AGUABLANCA MUNICIPIO DE CONCEPCION DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
062-2017	CONTRATAR EL SERVICIO DE SUPLEMENTOS MULTIVITAMINICOS Y NUTRICIONALES E IMPLEMENTOS DE ASEO PEERSONAL DE KLA COMUNIDAD INDIGENA DE TAMARA Y AGUABLANCA MUNICIPIO CONCEPCION DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Por lo anterior damos fe de su aptitud laboral y buen desempeño.

Se expide a solicitud del interesado a los ocho (8) días del mes de septiembre de 2017.

  
**MALVERA EM SAS**  
 NIT. 900.522.920 - 8  
 R/L: RAFAEL MALDONADO VEGA

"Nacimos para servir a la comunidad con lazos de fraternidad y compromiso"  
 Dirección: k6 #4-73 Barrio el Comercio-Cubará- (Boy) Celular N. 312-573-76-81  
 Correo: malveraemsa@buzonmail.com

## CONSORCIO C.I.C. 2014


EL SUSCRITO NOE DALBERTO CORREA RAMIREZ Representante Legal  
CONSORCIO CIC 2014

### CERTIFICA

Que la señora TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLON identificada con cedula de ciudadanía número 33.378.003 de Tunja, laboró con nosotros desde el 08 de Febrero de 2016 hasta el 31 de Mayo de 2016, prestando sus servicios en el cargo de RESIDENTE DE INTERVENTORIA - CUBARA, con un ingreso mensual de un millón ochocientos (\$1.800.000). Demostrando responsabilidad, compromiso y eficiencia.

La presente se expide a los treinta y un (31) días del mes de Mayo de 2016.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Ing. NOE DALBERTO CORREA RAMIREZ  
Representante Legal  
CONSORCIO C.I.C. 2014

CALLZ 15 No. 25-18 TELEFONO (098) 7804562 CELULAR 3153174914 DUITAMA-BOYACA EMAIL: [infoconquiza@gmail.com](mailto:infoconquiza@gmail.com)

**BOYACA**  
Calle 15 No. 25-18 Boyacá  
Tel: (098) 780 4562  
Celular: 3153174914

**BOGOTÁ**  
Calle 15 No. 25-18 Bogotá  
Tel: (098) 780 4562

**VEGA**  
Calle 15 No. 25-18 Vega  
Tel: (098) 780 4562

**BOYACA**  
Calle 15 No. 25-18 Boyacá  
Tel: (098) 780 4562

**BOYACA**  
Calle 15 No. 25-18 Boyacá  
Tel: (098) 780 4562



# Tatiana Catherine Vega Mogollón.



LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA  
N.L. 860.493.137-0

## CERTIFICA

Organización  
de Estados  
Iberoamericanos

Que la señora TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLÓN, identificada con cédula de ciudadanía No 31.378.803, suscribió **CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** derivados del Convenio de Cooperación 5211882/13 celebrado entre **ECOPETROL- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA-** y la OEI.

C-5211882/13 -62-14

Para la Educación,  
la Ciencia  
y la Cultura

**OBJETO:** Prestar servicios para apoyo de actividades del Programa y sostenibilidad de la base de datos en la Región Centro-Oriente, Departamento de Boyacá, Cubara, dentro del "Programa Formación para el Futuro".

**TÉRMINO DE DURACIÓN:** Se pactó una duración de cuatro (4) meses contados a partir del 4 de marzo de 2014 hasta el 3 de julio de 2014.

**VALOR DEL CONTRATO:** Se pactó en la suma SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$7.369.000,00).

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Desarrollar el objeto del Contrato en la Región Centro-Oriente, Departamento de Boyacá, Cubara.
2. Asesorar y apoyar a la comunidad en los procesos de inscripción.
3. Adelantar con idoneidad y profesionalismo el desarrollo de las actividades que constituyen el objeto del presente contrato.
4. Mantener actualizado los datos en la Plataforma Formación para el Futuro "SIFOLIX".
5. Velar por la organización del archivo físico del programa.
6. Atender al público en general.
7. Apoyar las convocatorias, socializaciones e inscripciones de los programas de formación y los procesos de certificación por competencias laborales.
8. Apoyo al inicio de los programas de formación y los procesos de certificación por competencias laborales.
9. Apoyo al seguimiento de los programas de formación y los procesos de certificación por competencias laborales.
10. Preparar y presentar reportes e informes requeridos.
11. Atender las inquietudes que le sean formuladas a través de los canales regulares de la Organización de Estados Iberoamericanos.
12. Mantenerse permanentemente actualizado en cuanto a las características del programa, de los productos y servicios que presta la entidad, para poder brindar información real a clientes internos y externos.
13. Velar por la conservación y responder por el buen estado (salvo el deterioro normal por uso) de los bienes que le sean entregados para el cumplimiento del objeto contractual. Una vez finalizado el contrato, deberá entregarlos a la OEI.
14. Adoptar las medidas necesarias y pertinentes en materia de seguridad ocupacional y seguridad industrial durante la ejecución del presente contrato, en especial cuando realice desplazamientos a campo, en virtud del objeto contractual.
15. Seguir el protocolo de comunicaciones, manejo y visibilidad del Programa y de la Organización de Estados Iberoamericanos.
16. Cumplir con los procedimientos, instructivos, registros y otros documentos del sistema de gestión.

Bogotá, Colombia,

Ord. 9 No. 76-17

PB/C. 348 93 06

Fax: 321 16 80

TEL. 860.493.137

orico@oei.org.co

www.oei.org.co

# Tatiana Catherine Vega Mogollón.

- de calidad de la Organización de Estados Iberoamericanos.
17. Custodiar, administrar y garantizar la confidencialidad de la información generada por sus actividades.
  18. Acatar las directivas de la Coordinación Nacional del Programa y de los líderes Regionales y Locales en cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas a su rol.
  19. Apoyar en la solicitud y entrega de materiales.
  20. Guardar rigurosamente respeto en sus relaciones con el equipo de trabajo y todas las personas de entidades aliadas y no aliadas con las cuales tenga interacción, con ocasión de las funciones relacionadas con el objeto contractual.
  21. Velar por la correcta utilización de los recursos económicos que le sean asignados o entregados para el desarrollo de programas o gastos logísticos de funcionamiento.
  22. Presentar informes de su gestión de acuerdo a los requerimientos establecidos.
  23. Asistir y participar a las reuniones sistemáticas y extraordinarias.

C-5211882/13 -221-14

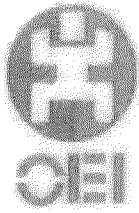
**OBJETO:** Prestar sus servicios profesionales para apoyar actividades del Programa y sostenibilidad de la base de datos en la Región Centro-Oriente, Departamento de Boyacá, Cúcuta, dentro del "Programa Formación para el Futuro".

**TÉRMINO DE DURACIÓN:** Se pactó una duración a partir del 4 de julio de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2014.

**VALOR DEL CONTRATO:** Se pactó en la suma NUEVE MILLONES DIECISEIS MIL PESOS MCTE (9.016.000,00).

## ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Desarrollar el objeto del Contrato en la Región Centro - Oriente, Departamento de Boyacá, Cúcuta.
2. Asesorar y apoyar a la comunidad en los procesos de inscripción.
3. Adelantar con idoneidad y profesionalismo el desarrollo de las actividades que constituyen el objeto del presente contrato.
4. Mantener actualizado los datos en la Plataforma Formación para el Futuro "SIFBUJ".
5. Velar por la organización del archivo físico del programa.
6. Prestar Atención al público en general.
7. Apoyar las convocatorias, socializaciones e inscripciones de los programas de formación y los procesos de certificación por competencias laborales.
8. Apoyar al inicio de los programas de formación y los procesos de certificación por competencias laborales.
9. Apoyar al seguimiento de los programas de formación y los procesos de certificación por competencias laborales.
10. Preparar y presentar reportes e informes requeridos.
11. Atender las inquietudes que le sean formuladas a través de los conductos regulares de la Organización de Estados Iberoamericanos.
12. Mantenerse permanentemente actualizada en cuanto a las características del programa, de los productos y servicios que presta la entidad, para poder brindar información real a clientes internos y externos.
13. Velar por la conservación y responder por el buen estado (salvo el deterioro normal por uso) de los bienes que le sean entregados para el cumplimiento del objeto contractual. Una vez finalizado el contrato, deberá entregarlos a la OEI.
14. Tomar las medidas necesarias y pertinentes en materia de seguridad ocupacional y seguridad industrial, durante la ejecución del presente contrato, en especial cuando realice desplazamientos.



Organización  
de Estados  
Iberoamericanos

Para la Educación,  
la Ciencia  
y la Cultura

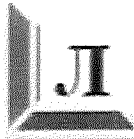
- a campo, en virtud del objeto contractual.
15. Seguir el protocolo de comunicaciones, manejo y visibilidad del Programa y de la Organización de Estados Iberoamericanos.
  16. Cumplir con los procedimientos, instructivos, registros y otros documentos del sistema de gestión de calidad de la Organización de Estados Iberoamericanos.
  17. Custodiar, administrar y garantizar la confidencialidad de la información generada por sus actividades.
  18. Acatar las directrices de la Gerente de la Unidad Técnica del Programa y de los Eóforos Regionales y Locales en cumplimiento de las actividades correspondientes al objeto contractual.
  19. Apoyar la solicitud y entrega de materiales.
  20. Guardar rigurosamente respeto en sus relaciones con el equipo de trabajo y todas las personas de entidades aliadas y no aliadas con las cuales tenga interacción, con ocasión de las obligaciones relacionadas con el objeto contractual.
  21. Velar por la correcta utilización de los recursos económicos que le sean entregados para el desarrollo de programas o gastos logísticos de funcionamiento.
  22. Presentar informes de su gestión de acuerdo a los requerimientos establecidos.
  23. Asistir y participar a las reuniones sistemáticas y extraordinarias.

Por su carácter de Organismo Internacional y de acuerdo a la Ley 30 de 1989, la OEI goza de prerrogativas y exenciones, por lo que no efectúa retenciones por ningún concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C. a solicitud de la interesada, a los trece (13) días del mes de Mayo del año dos mil diez y seis (2016).

CONSUELO MONSALVO DE ABELLO  
Asesora Oficina Jurídica

Bogotá, Colombia.  
Cra. 9 No. 76-37  
PBX: 346 93 00  
Fax: 346 96 80  
TEL: 860-413.137-e  
odico@oei.org.co  
www.oei.org.co



**NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ**  
INGENIERA CIVIL IFFPS  
M.P. 5420280-110 NTS  
Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos USTA

**CERTIFICACIÓN LABORAL**

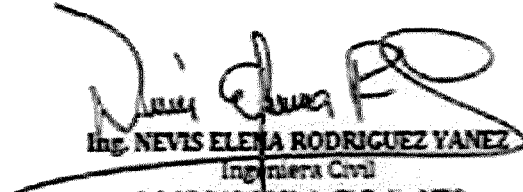
Que la arquitecta **TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLON**, identificado con cedula de ciudadanía No 33.378.003, y matrícula profesional No A-51082008, se desempeñó como **ASESORA SOCIAL**, en la formulación del proyecto de **ESTRUCTURACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO GIBRALTAR, Y VEREDAS LA PISTA Y BONGOTA DEL MUNICIPIO DE CUBARA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**

Que Dicho proyecto contemplo el trabajo con la comunidad en la socialización y conformación de empresa comunitaria de servicios públicos, convocando los diferentes gremios de la comunidad del centro poblado y las veredas objeto del proyecto.

Que durante la ejecución de sus labores se destaco como una persona responsable y cumpliendo a cabalidad con sus obligaciones profesionales

VALOR ESTUDIO:	\$ 169.997.888,00
FECHA INICIACION:	13 DE MARZO DE 2013
FECHA TERMINACION:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2013

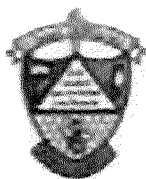
Se expide a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2013,

  
**Ing. NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ**  
Ingeniera Civil  
C.C. 37.343.9831 de El Zulia NTS  
Contratista

DIRECCION CRA 18 No 24-26 BARRIO GALAN, SARAVENA – ARAUCA  
TEL: 5785224 - 313-4213337-8820374  
Email: [neviselenarv@yahoo.com](mailto:neviselenarv@yahoo.com)







**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA  
NACIONALIZADA PABLO VI**

Autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá  
Según Resolución N° 004003 del 22 Noviembre de 2.010  
ICFES 040436 DANE 315223000119 NIT: 826002541-9  
Avenida el Chuscal. Barrio El Jardín .

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA  
TECNICA NACIONALIZADA PABLO VI**

**CERTIFICA QUE:**

La Arquitecta **TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLON**, identificada con cedula de ciudadanía N°: 33.378.003. Expedida en Tunja (Boyacá) laboro como docente de esta Institución Educativa desde el treinta (30) de septiembre del dos mil nueve (2.009) hasta el día diez (10) de diciembre del dos mil once (2.011).

Área de desempeño: **DIBUJO TECNICO.**

Para constancia se firma en Cubará (Boyacá) a los quince (15) días del mes de julio dos mil trece (2.013)

*ELFAR*

**ELFAR EDUARDO VEGA CAICEDO**  
Rector I. E. Técnica Nacionalizada Pablo VI  
Cubará – Boyacá

*A la Verdad Por La Verdad y la Justicia.*

Email: [cubara\\_colnizadopablovi@sedboyaca.gov.co](mailto:cubara_colnizadopablovi@sedboyaca.gov.co). Cel: 3118087840

  
**ARQUITECTO CARLOS LIZCANO HERRERA**  
MATRÍCULA NACIONAL N.º 4804

**CERTIFICACION**

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

La **ARQUITECTA TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLON**, con cedula de ciudadanía n° **33.378.003** De Tunja - Boyacá, trabajo como **RESIDENTE DE OBRA** en contratos a mi nombre como:

**Construcción de la Planta de Compostaje y Vivero Agroforestal del Municipio de Cubará (Abril de 2010 a Agosto de 2010).**

**Construcción cubierta zona múltiple para la escuela vereda el Royota del Municipio de Cubara - Boyacá (Septiembre de 2010 a Octubre de 2010).**

**Construcción de la escuela nueva en la vereda Cedeño del Municipio de Cubará (Enero de 2011 a Junio de 2011).**

**Construcción de aula para la escuela de la vereda la blanquita en el municipio de Cubara - Boyacá (Septiembre de 2011 a Noviembre de 2011).**

Demonstró ser una persona honesta, seria y responsable con los trabajos asignados. Estos trabajos fueron terminados y recibidos a satisfacción.

La presente se expide por solicitud del interesado, a los catorce (14) días del mes de Julio de 2013.

Cordialmente,

  
**ARQ. CARLOS LIZCANO HERRERA**  
C.C. 91.496.344 DE BUCARAMANGA

República de Colombia  
Departamento de Boyacá  
Alcaldía Especial de Cubará  
Nº 800.089.090-2




Cubará, Abril 25 de 2013.

## LA ALCALDIA ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE CUBARA, DEPARTAMENTO DE BOYACA

### CERTIFICA:

Que la arquitecta **TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLON**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 33.378.003 Expedida en Tunja (Boyacá), se desempeñó como secretaria de planeación e infraestructura pública del municipio de Cubará, desde el día trece (13) de Febrero del dos mil doce (2012) hasta la fecha 31 de Marzo del año 2013, desempeñando un sueldo básico mensual de **DOS MILLONES TRECENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS MCTE (\$2.326.487,00)**.

Este certificado se expide a solicitud de la interesada para fines pertinentes.

  
**JHON JAIRO ALONSO RINCON**  
Alcalde municipal

Calle 4 y 4 -43 Surco B Comercio  
Tel: (788)8050 - 8838105  
Web: [www.cld.gov.co/gobierno](http://www.cld.gov.co/gobierno)  
E-mail: [atencionalciudadano@cl.gov.co](mailto:atencionalciudadano@cl.gov.co)



Arg. MARLÓN YSIDRO RODRÍGUEZ VEGA  
Médico ABOLICIONISTA  
Arauca - Arauca

**CERTIFICA**

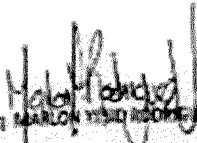
Que la señora **TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLÓN**, identificada con cédula de ciudadanía N° **33.378.003** de Turya, laboró desde el primero (01) de Mayo del 2013, hasta el 30 de Noviembre del 2013 como Arg. Residente y postventa en los proyectos denominados:

- "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOTEL PUNTA DE ARENA BOUTIQUE SPA, AREA 1.376 M2 UBICADO EN LA CIUDAD DE ARAUCA".
- "DISEÑO Y CONSTRUCCION EDIFICIO DE ORDENAS DE CUATRO (04) PISOS, AREA 540 M2 UBICADO EN LA CIUDAD DE ARAUCA".

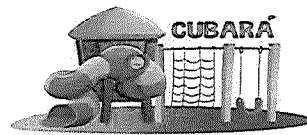
Demostró ser una persona honesta, seria y responsable en los trabajos asignados.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de noviembre del 2013.

Cordialmente,

  
Arg. MARLÓN YSIDRO RODRÍGUEZ VEGA  
Médico ABOLICIONISTA

# UNION TEMPORAL PARQUE BRISAS DEL ARAUCA



## CERTIFICA:

Que la señora **TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLON**, identificada con cédula de ciudadanía No. **33.378.003** de Tunja Boyacá, estuvo vinculada a **LA UNION TEMPORAL PARQUE BRISAS DEL ARAUCA** desde el 8 de junio de 2022, bajo un contrato de trabajo a término fijo, desempeñando el siguiente cargo:

- **RESIDENTE DE OBRA**, en el contrato de obra pública No. 008 de 2022 con objeto "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE BIOSALUDABLE E INFANTIL EN LA VEREDA BRISAS DEL ARAUCA DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ"

Desde el 08 de junio de 2022 Hasta el 22 de julio de 2022

### Funciones Desempeñadas:

- Realizar seguimiento técnico, administrativo y contable al contrato de obra.
- Presentar informes mensuales de obra.
- Vigilar que las actividades de obra se ejecuten según especificaciones técnicas.
- Realizar Bitácora de obra.

Expedido en Cubará el 26 de julio de 2022

Cordialmente,

**DIANA CAROLINA BARRERA CAMARGO**  
C.C. 1.094.266.057 de Pamplona N/S  
REPRESENTANTE LEGAL  
U. T. PARQUE BRISAS DEL ARAUCA



DIRECCIÓN: CALLE 6 # 3 - 22 B. EL COMERCIO  
CORREO: [cssalfelas@gmail.com](mailto:cssalfelas@gmail.com)  
CELULAR: 3207118893

CUBARÁ BOYACÁ

**CERTIFICA:**

Que el señora **TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLON**, identificado con cédula de ciudadanía No. **33.378.003** de Tunja Boyacá, estuvo vinculado a **LA UNION TEMPORAL ACUEDUCTOS CUBARA 2022** desde el 21 de julio de 2022, bajo un contrato de trabajo a término fijo, desempeñando el siguiente cargo:

- **RESIDENTE DE OBRA, en el contrato de obra No. 20 de 2021 con objeto "OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO URBANO Y ACUEDUCTOS RURALES CHUSCAL, SILENCIO, GAITANA, ESPERANZA Y GUALANDAY DEL MUNICIPIO DE CUBARA"**

Desde el 21 de Julio de 2022 Hasta el 09 de septiembre de 2022

Funciones Desempeñadas:

- Realizar seguimiento técnico, administrativo y contable al contrato de obra.
- Presentar informes mensuales de obra.
- Vigilar que las actividades de obra se ejecuten según especificaciones técnicas.
- Realizar Bitácora de obra.

Expedido en Cubará el 13 de septiembre de 2022.



---

**DIANA CAROLINA BARRERA CAMARGO**  
C.C. 7.1.094.266.057 de Pamplona  
Representante legal

**ALFEL SAS**  
**CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS**



**CERTIFICA**

Que **TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLON**, identificada con cédula de ciudadanía No. **33.378.003** de Tunja Boyacá, estuvo vinculada a **CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS ALFEL SAS** desde el 7 de diciembre de 2022, desempeñando el siguiente cargo:

- **RESIDENTE DE OBRA**, en el contrato de obra No. 25 de 2022 con objeto "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS PARA VIVIENDAS DE POBLACIÓN VULNERABLE EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ"

Desde el 7 de diciembre de 2022 Hasta el 18 de diciembre de 2022

**Funciones Desempeñadas:**

- Elaboración de informe de obra.
- Vigilar la correcta ejecución de las actividades de obra.
- Elaboración de Bitácora de obra.
- Actividades relacionadas con el contrato de obra.

Expedido en Cubará el 23 de diciembre de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diana", is positioned above the printed name of the legal representative.

**DIANA CAROLINA BARRERA CAMARGO**  
**CC 1.094.266.057 DE PAMPLONA N/S**  
**REPRESENTANTE LEGAL**





Agencia Pública  
**DE EMPLEO**

### Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLON identificada con Cédula de Ciudadanía 33378003, se inscribió en nuestro servicio el día 15/04/2013.

El presente certificado se genera el día 11/01/2024, por solicitud del interesado.

**Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos,  
indiscriminados y no requieren intermediarios.**



El empleo  
es de todos

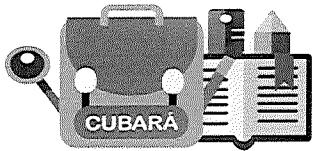
Mintrabajo



Servicio  
de Empleo







# UNION TEMPORAL SEDES EDUCATIVAS 2021

## CERTIFICA:

Que **TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 33378003 de Tunja, estuvo vinculada a **LA UNION TEMPORAL SEDES EDUCATIVAS 2021** desde el 07 de octubre de 2021, bajo un contrato de trabajo a término fijo, desempeñando el siguiente cargo:

- **RESIDENTE DE OBRA**, en el contrato de obra No. 20 de 2021 con objeto “MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES EDUCATIVAS DE PUERTO NUEVO, GUALANDAY, CHUSCAL, BOJABA, MUNDO NUEVO, PABLO VI Y CEDEÑO EN EL MUNICIPIO DE CUBARA BOYACA”

Desde el 07 de octubre de 2021 Hasta el 06 de diciembre de 2021

### Funciones Desempeñadas:

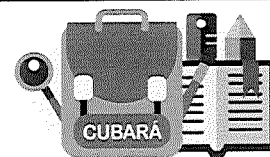
- Realizar seguimiento técnico, administrativo y contable al contrato de obra.
- Presentar informes mensuales de obra.
- Vigilar que las actividades de obra se ejecuten según especificaciones técnicas.
- Realizar Bitácora de obra.

Expedido en Cubará el 08 de diciembre de 2021.

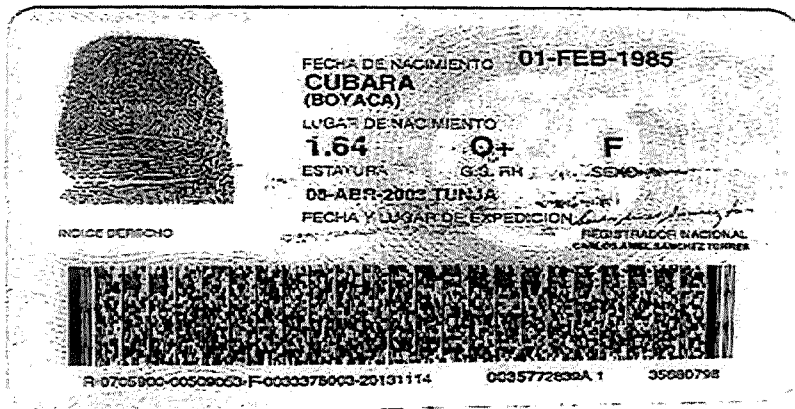
**DIANA CAROLINA BARRERA CAMARGO**  
C.C. 1.094.266.057 de Pamplona  
Representante legal

DIRECCIÓN: CALLE 6 # 3 - 22 B. EL COMERCIO  
CORREO: [cssalfelsas@gmail.com](mailto:cssalfelsas@gmail.com)  
CELULAR: 3207118893

CUBARÁ - BOYACÁ



# Tatiana Catherine Vega Mogollón.



2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14971609770



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 3 3 7 8 0 0 3 | 6. DV 5 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal | 14. Buzón electrónico 4 4

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida | 25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía | 26. Número de identificación: 3 3 3 7 8 0 0 3 | 27. Fecha expedición: 2 0 0 3, 0 4, 0 8  
 28. País: COLOMBIA | 29. Departamento: Boyacá | 30. Ciudad/Municipio: Tunja  
 31. Primer apellido: VEGA | 32. Segundo apellido: MOGOLLON | 33. Primer nombre: TATIANA | 34. Otros nombres: CATHERINE

35. Razón social  
 36. Nombre comercial  
 37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País: COLOMBIA | 39. Departamento: Casanare | 40. Ciudad/Municipio: Yopal  
 41. Dirección principal: CR 8 15 53 TO 8 AP 404  
 42. Correo electrónico: tatianavega85@gmail.com  
 43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 5 3 6 9 5 9 6 7 | 45. Teléfono 2: 3 1 3 8 3 2 3 3 5 1

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica					Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
7 1 1 1	2 0 0 8, 1 0, 3 0						

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código: 5 4 9 | 5- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Usuarios aduaneros										Exportadores											
54. Código										55. Forma		56. Tipo		Servicio		1		2		3	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10												
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20					57. Modo							
														58. CPC							

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  | 60. No. de Folios: | 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.  
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
 Firma autorizada:  
 984. Nombre  
 985. Cargo

## CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

### CERTIFICA

Que Tatiana Catherine Vega Mogollon identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 33378003, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 33378003
NOMBRES Y APELLIDOS	Tatiana Catherine Vega Mogollon
TIPO DE AFILIADO	Beneficiario
PARENTESCO	Conyuge
FECHA DE NACIMIENTO	01/02/1985
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/04/2020
FECHA RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	30/11/2022
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	28 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	28 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/04/2020
NIVEL SISBEN	No aplica

Generado por elba.quirife

25/01/2024

**ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del  
**FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

**CERTIFICA QUE:**

**TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLON**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **33.378.003**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

E618084

## CERTIFICA

Que la Arquitecta TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLON con cédula de ciudadanía No. 33378003 de Cubara, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A151082008-33378003, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 108 del 30 de Octubre de 2008 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra VIGENTE.

La profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de Enero de 2024 .



**ALFREDO MANUEL REYES ROJAS**  
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web  
[\[https://conaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital\]](https://conaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital)  
y digite el siguiente código de verificación gd9I3bm

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia  
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124  
info@cpnaa.gov.co  
[www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co)

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 238645347**



PIB  
14:22:33  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 33378003:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de enero de 2024, a las 17:02:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	33378003
Código de Verificación	33378003240111170228

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:33:56 PM horas del 11/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **33378003**

Apellidos y Nombres: **VEGA MOGOLLON TATIANA CATHERINE**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/01/2024 02:27:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **33378003** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **81965386** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA**



# ASISTIR IPS Y HSE LTDA

NIT. 900014237-4  
900014237-4

CALLE 17 N° 27-56.- 6357082 - 3138163434-3123918667

Nombre Paciente: Tatiana Catherine Vega Mogollon

Empresa: Particulares

Direccion: CRA 30A N° 17-63

Identificacion 33378003 Codigo Unico Paciente: 71401

Fecha Nacimiento: 01/02/1985

Página 1 de 1

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:	Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
204663	Femenino	39 Años	Casado	Postgrado	YOPAL	25/01/2024 11:10:23
Objetivo:	Ingreso	E.P.S.:	SANITAS	A.R.L.:	NO REFIERE	Cargo: PROFESIONAL
Contrato:		Clasificacion del Riesgo:	NO REFIERE	Estrato:	[2] - Bajo	

## CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclínicos y Valoración del Paciente fueron consignados en una Historia Clínica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente resultado:

<b>CONCEPTO INGRESO:</b>		<b>TRABAJOS ESPECIALES:</b>		<b>CONCEPTO EGRESO:</b>	
<input checked="" type="checkbox"/>	APTO para el Cargo	<input type="checkbox"/>	Alturas	<input type="checkbox"/>	Satisfactoria
<input type="checkbox"/>	No APTO para el Cargo	<input type="checkbox"/>	Espacios Confinados	<input type="checkbox"/>	No Satisfactoria
<input type="checkbox"/>	Aplazado	<input type="checkbox"/>	Manipulacion de Alimentos	Valoracion por:	E.P.S. <input type="checkbox"/> A.R.L. <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD	<input type="checkbox"/>	Reubicar Trabajador	<input type="checkbox"/>	Continua en el Cargo

## PREVENCIÓN EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Auditivo  Visual  CardioVascular  Respiratorio  Ergonomico  Dermatología  Otros

## SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes exámenes: Evaluación médica ocupacional con énfasis osteomuscular.

## DESCRIPCIÓN RESULTADOS DEL CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

APTO: El usuario clínicamente con los exámenes realizados NO PRESENTA alguna alteración de salud, es necesario que cumpla con las recomendaciones y medidas de seguridad pertinentes. .

## RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

## RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

GENERALES Control ocupacional periódico, Usar Elemento de Protección Personal según la exposición a peligros. . SEGUNI.M.C.: Realizar valoración por nutrición ., Realizar control estricto de peso ., Realizar ejercicio físico de manera regular , Realizar valoración por EPS.. PROGRAMAS DE PYP: Dieta: baja en harinas, grasas, gaseosas o dulce., S.V.E. Biomecánico, Ejercicio 3 veces por semana, gimnasia laboral (calistenia y estiramientos), Comportamientos Respiratorios Seguros: Lavado de manos frecuente, uso correcto de tapabocas. Garantizar distanciamiento y/o aislamiento si presenta síntomas, reportar a su EPS..

Me permito expresa que las respuestas dadas en el desarrollo de los exámenes realizados son completas y verídicas, así mismo, de manera voluntaria autorizo a Asistir IPS y HSE LTDA. para que realice el tratamiento de datos personales conforme a la normatividad nacional vigente y entregue a las personas o entidades contempladas en la legislación relacionada con la Seguridad y Salud en el Trabajo, la información registrada en este documento, dando de esta forma cumplimiento a los estándares del SG-SST y para las situaciones que estén enmarcadas en el desarrollo de la ley. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento, además, se me ha informado que de conformidad al parágrafo 1° del artículo 9° de la Resolución 2346 del 2007 puedo solicitar copia de mi certificado médico y de cada uno de los exámenes realizados; de igual manera, recibí explicación de los resultados, hallazgos, recomendaciones y restricciones, las cuales me comprometo a seguir de manera irrestricta.

Este registro de la historia clínica ocupacional, NO REQUIERE FIRMA del profesional de salud que atendió, lo anterior conforme a las disposiciones establecidas en el ARTÍCULO 18 DE LA RESOLUCIÓN 1995 DE 1999 expedida por el ministerio de salud y protección social, el cual refiere: "Los prestadores de servicios de salud deben permitir la identificación del personal responsable de los datos consignados, mediante códigos, indicadores u otros medios que reemplacen la firma y sello de las historias en medios físicos, de forma que se establezca con exactitud quien realizó los registros, la hora y fecha del registro".

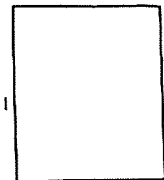
Oscar Darío Jiménez - C.C. 19422138 / RM: Rp 19422138-Salud Ocupacional 10139-07-2021

25/01/2024 11:18:42

Generado por SGMI - TERRASOFT, NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co

Thu Jan 25 2024 11:55:15

Firma y Huella del Paciente o Responsable



Indice Derecho

EVITE FRAUDES: Verifique la Autenticidad de su certificado en: [www.asistiripsyhse.com.co](http://www.asistiripsyhse.com.co) - Opcion Servicios en Linea

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"**

**CONSIDERANDO**

Teniendo en cuenta que para la Asociación es de suma importancia contar con Personal interdisciplinario que preste sus servicios para el fortalecimiento de la capacidad operacional y funcional de la Asociación.

En mérito de lo considerado,

**CERTIFICA**

Que **TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLON** identificado con cédula de ciudadanía N.º 33.378.003 en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 2015, mediante la revisión de los documentos aportados, de conformidad con lo requerido en el proceso de planeación contractual; se evidenció la idoneidad, experiencia y competencias necesarias para el cumplimiento del objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA METÁLICA CUBIERTA CANCHA BARRIO CASIMENA 2 DEL MUNICIPIO DE YOPAL - DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Que **TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLON** diligenció el Formato Único de Hoja de Vida, con el que se anexan los siguientes documentos:

DOCUMENTOS DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia del documento de identidad al 150%	X	
Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	X	
Antecedentes fiscales (Contraloría)	X	
Antecedentes judiciales	X	
Tarjeta profesional (Si es el caso)	X	
Acreditación de experiencia (Si es el caso)	X	
Copia libreta militar (Hombres menores de 50 años)	X	
Acreditación de estudios	X	

Se expide en Villavicencio el 17 de enero de 2024,

**JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS**  
Director Ejecutivo